

## ANEXO I

EXPEDIENTE	EMPRESA	LOCALIDAD	INVERSION	SUBVENCION
C.E. 97-0056-C	EXTREMADURA 2000 TRANS. METAL	MERIDA	3.613.270	1.265.000
C.E. 98-0078-A	DIETA MEDITERRANEA, ACEITES Y VINAG, S.A.	ZAFRA	9.753.160	3.414.000
C.E. 98-0095-A	CORBACHO GINES, ALFONSO	ALMENDRALEJO	883.000	309.000
C.E. 98-0098-C	ACERO VAZQUEZ E HIJOS, S.L.	MIAJADAS	776.000	272.000
C.E. 98-0099-C	JUMAPAN, S.L.	SAN MARTIN DE TREVEJO	108.000	38.000
C.E. 98-0102-C	CORBACHO GINES, ALFONSO	ALMENDRALEJO	185.000	65.000
C.E. 98-0120-C	VALENTINES EXPANSION, S.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA	3.794.419	1.328.000
C.E. 98-0124-B	VALENTINES EXPANSION, S.A.	VILLANUEVA DE LA SERENA	615.544	215.000
C.E. 98-0129-A	VEGENAT, S.A.	BADAJOS	50.153.900	17.554.000
C.E. 99-0004-C	PAN MORENO, S.L.	ESCURIAL	401.000	140.000
C.E. 99-0010-C	TABICESA, S.A.	VALDIVIA	3.482.157	1.219.000
C.E. 99-0011-A	VIÑA EXTREMEÑA, S.A.	ALMENDRALEJO	3.388.402	1.186.000
C.E. 99-0016-C	FORJADOS LUAL, S.L.	VILLANUEVA DE LA SERENA	462.940	162.000
C.E. 99-0017-C	GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	PLASENCIA	4.228.493	1.480.000
C.E. 99-0023-C	CARJA, S.A.	MERIDA	1.028.950	360.000
C.E. 99-0026-C	HERRERA I, S.A.	PUEBLA DE LA CALZADA	2.621.669	918.000

**RESOLUCION de 14 de junio de 1999, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-006205-000000.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, C/. Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberdrola, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 5.

Final: Apoyo núm. 6 proyectado.

Término municipal afectado: San Martín de Trevejo.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,627.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 6.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Ermita de San Isidro, en el T.M. de San Martín de Trevejo.

Presupuesto en pesetas: 2.629.548.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del expediente: 10/AT-006205-000000.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 14 de junio de 1999.

El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,  
PEDRO GARCIA ISIDRO